



Economía de la protección del medio ambiente: consideraciones sobre los antecedentes de las deficiencias actuales

Para poder captar inquietudes, opiniones y nuevas experiencias, hemos dedicado esta sección exclusivamente a los puntos de vista de nuestros lectores. Quisiéramos que nos hayan llegado sus comentarios sobre artículos publicados en la Revista Forestal Centroamericana, además de sus opiniones de cómo mejorar este medio de comunicación.

Leí con mucho interés el artículo de Marielos Alfaro "Una nueva visión: asignando un valor al impacto ambiental" en el número 3 de la Revista Forestal Centroamericana. Desde hacía tiempo era necesario que los economistas, así como los especialistas en otras disciplinas, tomaran en cuenta que los recursos naturales no son libres ni tampoco ilimitados y, por lo tanto, tienen un costo que debe ser considerado en todos los análisis económicos.

Las herramientas que se están desarrollando para evaluar estos costos, deben formar parte del instrumentario de cada analista económico. Además, es necesario un entendimiento general de las circunstancias económicas y políticas que causaron el hábito tradicional de pensar en recursos libres, lo cual es destructivo para nuestro ambiente.

Sin la comprensión de las fuerzas impelentes a ciertas actuaciones, las propuestas de cambio no serán más que planes bienintencionados, cuyas realizaciones serán inseguras. A continuación se analizan estas fuerzas, complementando, no criticando el artículo de Alfaro.

Costos externos

Los costos causados por el proceso productivo se llaman "costos externos". Alfaro usa el ejemplo de una fábrica que produce gran cantidad de gases que afectan la capa de ozono y decide, por lo tanto, establecer un proyecto de reforestación a gran escala para compensar los efectos negativos causados por los gases. Si los propietarios de la fábrica no reforestaran, los costos no correrían a cargo de ellos, sino de toda la sociedad en forma de daños en la capa de ozono. Entonces, para la fábrica son costos externos.

Un empresario que dentro de sus posibilidades evita costos internos al convertirlos en costos externos, está actuando oportuna y racionalmente, dentro del contexto actual, en cuanto a la economía de su empresa. Por lo tanto, no todos los costos por un proceso productivo entran a la cuenta de beneficio-costos de la empresa, y los recursos correspondientes de hecho son libres para la empresa.

En el caso de la fábrica, los vecinos se enferman con los gases tóxicos. Los gastos adicionales causados a estos sujetos para su tratamiento médico deberían ser parte de los gastos de la fábrica, pero fueron transferidos como costos a las personas afectadas. Cuando los costos son pagados por los seguros médicos, y de esta manera distribuidos a todos los asegurados, el número de personas que los paga es considerablemente superior al número de personas afectadas. Por lo tanto, la carga para un individuo es muy pequeña y probablemente imperceptible. Sólo con la creciente contaminación del medio ambiente y consecuentemente con un nivel general más alto de enfermedades, los costos son perceptibles. Como este proceso puede durar varios decenios, los incrementos periódicos pequeños de las cuotas del seguro hacen que las relaciones causa-efecto no sean perceptibles.

Redistribución social del bienestar

En el caso de la fábrica mencionada, hay una transferencia del bienestar de los enfermos afectados, hacia los dueños de la fábrica y los usuarios de sus productos, ya que éstos últimos pueden comprar los productos a precios más bajos, que cuando los costos externos se incluyen como costos internos por las medidas de protección del medio ambiente.



También ocurre una redistribución, cuando la tala indiscriminada de bosques en las montañas causa inundaciones en los valles. En este caso, el flujo va de los agricultores afectados en los valles hacia los usuarios de la madera barata.

Costos no monetarios

Otros costos externos no se pueden registrar monetariamente en ningún caso y, para ser puntual, no son costos. Este aspecto es bastante crítico, por contener muchos elementos éticos y morales.

Es muy probable, por ejemplo, que una especie de insectos, que desapareció porque su hábitat ha sido destruido por la tala de bosques, no tenga actualmente ningún valor financiero, y probablemente tampoco lo tenga en el futuro.

Un río contaminado puede haber perdido su valor recreativo, pero la valoración no puede seguir criterios racionales tampoco en este caso. Para los representantes de la industria, casi cualquier valor será demasiado alto porque quieren mantener sus niveles de costos externos actuales. Para los ambientalistas, casi cualquier valor será demasiado bajo porque consideran que la naturaleza es invaluable.

Los daños ambientales a largo plazo

Frecuentemente, los daños ambientales aparecen sólo años después de haber sido causados. Para usar otra vez el ejemplo de la abertura en la capa de ozono, cuya existencia se conoce desde hace veinte años, pueden esperarse daños serios hasta dentro de diez o veinte años. Un daño causado hoy, pero con consecuencias en cuarenta años, entra con sólo un 2,2% de su valor futuro en los cálculos de beneficio-costos, cuando se lo descuenta según el método tradicional con un 10% por año. Aún usando una tasa de interés deflacionada del 3% por año, el valor actual neto es sólo el 30% del valor futuro. En este caso, se tiene una redistribución de las generaciones futuras a las actuales.

¿El causante paga el daño?

Teóricamente prevalece en las sociedades el principio sobre el cual el causante de un costo tiene que pagarlo y este principio casi siempre está cimentado en las leyes. Por lo general, dicho principio se aplica como en el caso de los accidentes de tránsito, donde el causante tiene que asumir los costos de la reparación de los daños causados a terceros. No obstante, en el caso de la contaminación ambiental este principio está derogado.

Si bien es cierto, a veces se recurre a los causantes de accidentes ambientales para la reposición de los daños, como en el caso del accidente químico en Bhopal, India, en 1984, o el accidente de un barco cisterna de Exxon en Alaska en 1989. Esto, no obstante, no es todavía una regla general.

Así una prueba científica exacta de una tasa elevada de cáncer en la población en cercanías de una fábrica de plomo, no es hasta hoy suficiente para obligar a esta empresa a tomar medidas de protección.

Asimismo, la obligación de tomar acciones preventivas es prácticamente desconocida. Aún los ambientalistas se olvidan de esta solución, como lo demuestra el ejemplo de la fábrica que produce gases tóxicos, citado por Alfaro: la medida correcta en este caso no es una reforestación posterior para compensar los daños, sino la instalación de filtros que los eviten.

Hay que preguntarse entonces, ¿porque el principio del causante está prácticamente derogado en el caso de la contaminación ambiental?

El crecimiento económico se compra con el consumo del ambiente

Como se expuso al principio, para cada individuo es económicamente correcto convertir el máximo posible de sus costos totales -incluyendo los costos de la protección del medio ambiente- en costos externos.





Si bien el Gobierno en su función normativa y regulativa promulga leyes ambientales que hacen crecer la proporción de los costos internos de los costos totales, estas mismas regulaciones pueden estar en desacuerdo con otro objetivo de la sociedad, que es el crecimiento económico. Como sólo los costos internos se reflejan en los precios de la producción, su aumento lleva a un incremento de los precios en el mercado. Si son productos de consumo nacional, la demanda disminuye de acuerdo con la función precio-venta. En el caso de productos de exportación también bajarán las ventas dada la competencia de otros países que producen a precios inferiores. Si las medidas afectan vastos rubros de la economía, se tiene que contar con una reducción en el nivel de empleo, una baja general en el poder adquisitivo y posiblemente ocurra una recesión.

Existen suficientes ejemplos en los cuales las sociedades o sus líderes, no importa la manera en que hayan sido legitimados, han seguido la estrategia de evitar la transformación de los costos externos en costos internos, o simplemente no han impulsado dicha transformación, para obtener un crecimiento fuerte de su economía.

En la revolución industrial del capitalismo temprano en Europa, se logró el crecimiento de la industria entre otros factores, a cambio de la salud de los abundantes y baratos trabajadores. Poco a poco estos costos externos se convirtieron para los fabricantes en costos internos, por medio de leyes de la protección laboral y seguros sociales.

Un ejemplo más reciente es Corea, uno de los llamados "tigres del este" por su vigoroso crecimiento económico. Este país logra sus ventajas comparativas en los mercados mundiales, parcialmente por el hecho de pagar una parte de los costos de la producción con el ambiente. El efecto positivo de esta situación es que Corea posee una de las tasas más altas en el mundo del crecimiento del ingreso per cápita, que trae un incremento del bienestar para muchos estratos de la población.

Conclusiones

La deficiente protección del medio ambiente encuentra su causa no solo en la negligencia, sino en las rígidas leyes económicas a las que está sujeto. Es necesario reconocer y nombrar estas leyes, ya que sin conocerlas, toda discusión pasa por alto los verdaderos argumentos que no se usan actualmente, o se usan solo en forma de subterfugios. Mandatarios políticos pueden ser obligados a tomar decisiones

para el bien de toda la sociedad solo con un conocimiento exacto de la materia.

En este sentido, la identificación de costos externos y su registro en estudios relevantes ayudará a que la gente sea consciente de su existencia.

Este hecho recibe especial importancia en el nuevo desarrollo político de la mayoría de los países latinoamericanos. Las tendencias de buscar una orientación hacia la economía privada, de ninguna manera deben traer como consecuencia la proliferación de los modelos negativos descritos arriba. Este mismo Estado debe cumplir con sus funciones normativas para no canjear el desarrollo de la economía nacional a corto plazo, con un desgaste irreversible del medio ambiente. El éxito de una política de este tipo será solo de corta duración. Esta circunstancia debe ser discutida en forma abierta y sin emociones, ya que solo reconociéndolo se puede lograr un consenso social entre los diferentes grupos sociales y las generaciones actuales y las venideras.

*Henning H. von Platen
Economista Principal
Proyecto Agroforestal GTZ/CATIE
Turrialba
Costa Rica*



CONFOSA

CONSULTORA FORESTAL, S.A.

Ruta 2 4-47, zona 4
Guatemala, América Central
Tels: (502) 2 - 34 4413/32 6333
Fax: (502) 2- 32 6333

**Proyectos de Desarrollo Forestal
Manejo y Aprovechamiento
Forestal
Viveros y Reforestación
Semillas Forestales y Silvicultura**